



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Julio de 1998.-
Visto lo dispuesto por Acordadas

N° 50/96 y,

CONSIDERANDO:

Que razones de mejor servicio aconsejan la reubicación en el ámbito de esta Administración General de la Corte, de agentes que pertenecieran a las Secretarías disueltas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Disponer que los siguientes agentes pasen a desempeñarse en los organismos que se detallan a continuación:

Administración General de la Corte

MOLINA, María Pilar

PEREZ CONSTANZO, Rolando

Asesoría Jurídica

MAZA FERRERAS, Cristian Gabriel

Dirección de Despacho

MARQUESTAU, Beatriz Graciela

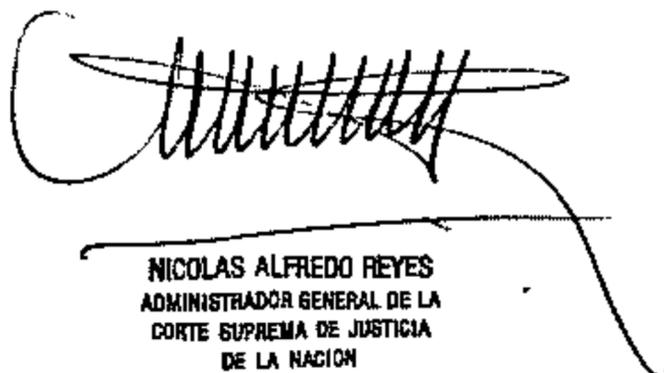
Dirección de Recursos Humanos

GIGLIO, Mónica Viviana

Dirección Pericial

PINTO, María Florencia

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION